## INFORME DE GERENTE

## SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SENKO S.A.

De mis consideraciones -

Dando camplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92 1.4 3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el dia 13 de octobre de 1.002 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el 12 DE ABRIL DEL 2017, pueda dar el cabar complimiento a las prescripciones de los artículos 275 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo No. 270 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la minta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía Senko S.A., del ejercicio económico del año 2015 como siguiente.

 I sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía Senko S.A., durante el Ejercicio Económico del 2016 podría ser considerado normal, por lo que no existe minem comentario adjeticital.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económicos, censos de acuerdo a las indicaciones presentadas por el Comisario, que se ha hecho un cierre normal en el prisceso, anual comercial y contable de la empresa.

i n lo relativo a las disposiciones de la Junta General y del Directoras todas estas se ban implementado en el transcurso del año y como resultado estas han sido tavorábles para la compañía

En lo relativo a la información sobre becnos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ambito administrativo, laboral y legal, estas han sido normales y no de gran impacto para la compañía.

En lo relativo a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercició y de los resultados amales, estos han sido de gran expectativa y el resultados compañados con los del ejercició precedente son positivos, en concordancia con las normas internacionales de intormación financiera (Nitts).

I n lo relativo sobre el destino de las ganancias obtenidas en este ejercicio económico la propuesta es tenería en el patrimonio para tuturas eventualidades.

3 por ultimo en lo relativo de mi recomendación a la Junta General respecto a las políticas y estrategras para el siguiente ejercició económico es seguir con las mismas normas que se implementarion en el año 2016.

ATENTAMENTE

ARANZI ZI RAQI EL DI GOMENDIRRI TI GAME

GERENTE GENERAL